

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

21 SEP 2016

Recibido.....1115.....Ha.

Exp. N°.....31904.....C.D.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Declarar "Deportista Destacada de la Provincia de Santa Fe" a la Srta. Victoria Noelia Bustos, titular del Documento Nacional de Identidad N° 34.343.368, con domicilio en la ciudad de Rosario.

ARTÍCULO 2.- Encargar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo de esta Cámara arbitre los pasos necesarios para proceder a la entrega a la Srta. Victoria Noelia Bustos del "Diploma de Honor al Deportista Destacado".

ARTÍCULO 3.- Encargar a la Dirección General de Prensa la difusión de la presente Resolución. La distinción que se otorga será publicada en el sitio web de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que considere pertinentes.

ARTÍCULO 5.- Registrar, comunicar y archivar.

RODRIGO MANUEL LÓPEZ MOLINA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS.

Motiva la presente resolución el llevar a reconocimiento por parte de este cuerpo a la Srta. Victoria Noelia "La Leona" Bustos, boxeadora de la ciudad de Rosario que detenta el título mundial de la Federación Internacional de Boxeo (F.I.B.) en la categoría de peso ligero, sin perjuicio de haber títulos locales, provinciales y nacionales.

La Srta. Bustos ha brindado diez y ocho peleas de las cuales ha conseguido la victoria en quince combates y caído en los tres restantes, siendo la segunda del ranking mundial en su categoría.

Su calidad y técnica le han permitido ganarse un lugar en el mundo del boxeo con resultados destacados y le han valido el reconocimiento de la prensa especializada, enalteciendo el nombre no sólo de su ciudad sino también de su provincia.

Viendo en el deporte la positiva inclusión de niños y adolescentes en condiciones de marginalidad ha motivado la enseñanza de este deporte en clubes y gimnasios ubicados en zonas vulnerables de la ciudad de Rosario, promoviendo los valores y disciplinas que inculcan las actividades deportivas, lo que pone de relieve no sólo su destacada labor deportiva sino también un profundo involucramiento social en la búsqueda de alternativas para los más postergados.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


RODRIGO MANUEL LÓPEZ MOLINA
Diputado Provincial